

## CLAVE TRES DOMINGO 13/12/15 MATUTINO

- 1) ¿Formalizaría ante sus oficios notariales un contrato de arrendamiento de marcas propiedad de una Sociedad, en favor de otra Sociedad para que esta última la use en los términos que se consignen en el contrato?
  - a) Sí, siempre y cuando en los Pactos Sociales de ambas Sociedades esté permitido negociar marcas.
  - b) No, porque las marcas son de uso exclusivo de sus titulares.
  - c) No, porque las marcas no pueden ser objeto de un arrendamiento.
  
- 2) Javier es agente de seguridad privada y trabaja para la empresa “La Seguridad Primero S.A.”, entregándole a este para sus labores una carabina, le piden a Ud. en calidad de notario que autentique la matrícula del arma para que Javier no tenga problemas con la policía por la portación de la misma, se le pregunta
  - a) Autenticaría la fotocopia de la matrícula para que el agente de seguridad porte el arma
  - b) No la autenticaría porque debe portar la matrícula original, por ser una arma de fuego
  - c) No, porque como agente de seguridad privada está facultado para portar arma de fuego sin matrícula.
  
- 3) Cuatro sindicatos desean conformar una federación, Ud. como notario ha sido contratado para tales efectos, se le pregunta ¿Qué se requiere para su formación?
  - a) Un poder especial del representante de cada sindicato, con facultades para comparecer para su formación.
  - b) El número del libro y el de la inscripción en el registro, de cada sindicato.
  - c) Los estatutos de la federación.
  
- 4) Juan adquirió una vivienda con un préstamo que le otorgó el Fondo Social para la Vivienda, constituyendo a favor de este una hipoteca; siendo el caso, que la alquila para ayudarse a pagar la cuota, pero hace seis meses se encuentra desempleado, no pudiendo complementar su pago, razón por la cual le fue trabado un embargo por el FSV. Al momento de notificarlo lo hace por medio de sus inquilinos, a quienes les informan que a su vez deben desalojar porque el arrendamiento ha llegado a su fin. ¿Es cierta dicha afirmación?
  - a) No, el embargo no afecta los derechos de terceros, por no ser los deudores principales.
  - b) Sí, en el caso de una deuda hipotecaria a favor del FSV en el que exista embargo, pone fin al arrendamiento.
  - c) No, el contrato de arrendamiento subsiste a un embargo y este le es oponible.
  
- 5) Puede una Sociedad Anónima sujeta al régimen de Capital Variable y regulada exclusivamente por el Código de Comercio, emitir Acciones de Tesorería?
  - a) No, únicamente los Bancos legalmente autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero para operar en el país pueden emitir acciones de tesorería.
  - b) No, porque las acciones de tesorería no representan parte alícuota del capital social.
  - c) No, cuando ha habido desaprobación del acuerdo de emisión de una cantidad de accionistas que en conjunto representan el 25% del capital social.

- 6) Susana y Jorge deciden casarse, ella tiene un hijo de 15 años producto de una relación anterior, ambos desean que el adolescente lleve el apellido de él, pensando en que es más fácil que Jorge realice un reconocimiento de paternidad en la escritura pública del matrimonio; sin embargo, el adolescente se opone porque sabe que Jorge no es su papá, además dice que no le gusta el apellido de su padrastro. Usted en calidad de notario es contratado para llevar a cabo el matrimonio, ¿Lo haría?
- No, porque cometería los delitos de falsedad ideológica y falsedad material.
  - No, porque cometería los delitos de falsedad ideológica y falsedad documental agravada.
  - No, porque cometería el delito de suplantación y alteración del estado familiar.
- 7) Carlitos, de 8 años de edad, ha sido invitado por su abuelo a conocer Estados Unidos; sin embargo, su madre murió y nunca llegó a conocer a su papá, el niño ha sido criado por su tía, quien posee un poder especial para sacar el pasaporte de Carlitos que se lo diera su hermana antes de morir. La tía le solicita a usted como notario que le elabore una autorización para tramitar la obtención de un pasaporte. ¿Qué haría usted?
- Elaboraría la autorización relacionando el poder especial que posee la tía del niño.
  - No elaboraría la autorización porque usted no está facultado para hacerlo.
  - Remitir a la tía al juez especializado de la Niñez y Adolescencia para que lo autorice.
- 8) Pedro y Juan se presentan a su despacho en búsqueda de sus servicios profesionales, su intención es que usted como notario les asesore y autorice una escritura pública de constitución de sociedad, pues desean junto a otros amigos formar una sociedad que se dedique al desarrollo del mercado de valores. Le manifiestan que su deseo es que se constituya como una sociedad de responsabilidad limitada. ¿Es esto permitido por la ley?
- Sí, puede ser constituida como sociedad de personas o sociedad de capital.
  - No, debe constituirse como una sociedad en comandita por acciones.
  - No, debe constituirse como una sociedad anónima de capital variable.
- 9) De acuerdo al derecho bursátil y derecho de sociedades, ¿Cuáles de las siguientes sociedades se constituyen como Sociedades Anónimas de Capital Variable?
- Las bolsas de valores y casas corredoras de bolsa.
  - Sociedades especializadas en depósitos y custodia de valores.
  - Todas las anteriores.
- 10) ¿Autorizaría ante sus oficios notariales una Escritura Pública de Constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada en cuya Finalidad Social los socios constituyentes incluyan la facultad de la Sociedad para emitir obligaciones negociables representativas de la participación individual de sus tenedores en un crédito colectivo a cargo de la sociedad?
- No, ya que no está permitido por la ley.
  - Sí, porque no está prohibido por la ley.
  - Sí, porque las obligaciones negociables son títulos valores y por tanto las sociedades mercantiles pueden ponerlos en circulación.
- 11) Para efectos de concluir el proceso de liquidación de una Sociedad, sin que se hayan podido cobrar los créditos a su favor y tampoco se pudieron vender sus bienes dentro del plazo de 2 años, se deberá proceder la manera siguiente:

- a) Se deberá reiniciar el proceso de liquidación, previo acuerdo de la Junta General Extraordinaria de sus Socios o Accionistas inscrito de nuevo en el Registro de Comercio.
  - b) Si la liquidación era voluntaria, se convierte en liquidación forzosa ante Juez de Comercio competente a petición de cualquiera de los socios o accionistas.
  - c) Los liquidadores podrán concluir la cediendo los créditos no cobrados a favor de los socios o accionistas en proporción a sus participaciones y realizando daciones en pago de los bienes no vendidos también en favor de ellos en los mismo términos de su participación.
- 12) El notario al conocer de diligencias que regula la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, queda facultado para entregar el expediente original al interesado en los siguientes casos:
- a) Cuando conoce de un título supletorio.
  - b) Cuando conoce de diligencias de remediación de inmueble.
  - c) Todas las anteriores.
- 13) Julio Menjivar, Abogado y Notario de la República, contribuyente del IVA, es sancionado con una multa de \$1,000.00 por la Dirección General de Impuestos Internos, ya que en visita de auditores para una verificación, le solicitaron los documentos, libros financieros y de IVA, pero éstos no se encontraban en su bufett sino en la oficina de su contador, considerándolo como infracción por no tener autorización para el traslado de dichos libros y documentos.
- Al respecto, el señor Menjivar le pide su opinión sobre qué debe hacer:
- a) La multa ha sido bien impuesta, ya que no tenía autorización de traslado
  - b) Debe probar, que el traslado es justificado dado que las condiciones físicas de la oficina jurídica no es la adecuada para mantenerlos ahí.
  - c) Ninguna de las anteriores.
- 14) La sociedad "El Encanto, S.A. de C.V.", en su giro normal de sus operaciones tiene un remanente de IVA del mes anterior por la cantidad de \$2,500.00, pero ha efectuado Retenciones de IVA a otros contribuyentes por \$1,000.00; En razón de lo anterior, al presentar su declaración de IVA, rebaja del remanente que poseía, el valor de la retención efectuada en el mismo mes. Para no tener ningún reparo y por ser Ud. el Asesor legal, le consultan si está bien aplicada la Ley tributaria. Cuál sería su respuesta?
- a) El impuesto retenido y percibido sólo puede deducirlo del crédito fiscal del mes.
  - b) Si, está bien aplicado el acreditamiento, por tener un remanente de IVA a su favor.
  - c) Ninguna de las anteriores.
- 15) Usted como notario(a) elabora un testamento, en el cual, el testador dispone: Que deja un tercio de sus bienes a su esposa; una quinta parte de sus bienes a su nieto; y el resto de sus bienes a su hijo. Así las cosas, el testador ha instituido:
- a) Una asignación a título singular.
  - b) Una asignación a título universal.
  - c) Una asignación a título universal y a título singular.
- 16) Ambrosio, tiene una hija llamada Verónica, ésta fallece en agosto del año 2005, dejando como producto de su matrimonio a una hija llamada Andrea. Ambrosio fallece en septiembre del año 2015 dejando como herederos a su esposa y una hija más. Con respecto a la vocación sucesoral de Andrea DIGA:

- a) Andrea no tiene derecho a la herencia porque su madre no existía cuando falleció Ambrosio.
  - b) Andrea tiene derecho a la herencia por medio del derecho de representación.
  - c) Andrea tiene vocación sucesoria en la herencia de su abuelo, por el derecho de transmisión.
- 17) El Registro de Comercio ha observado un crédito de Habilitación que formalizado en Documento Privado Autenticado ha sido presentado para su inscripción. ¿Cómo debe subsanarse tal observación?
- a) Sustituyendo folios.
  - b) Por medio de declaración jurada.
  - c) Ninguna de las anteriores.
- 18) Usted como próximo notario(a), debe conocer la naturaleza del contrato de mandato y de la agencia oficiosa. En consecuencia diga cuál de las siguientes afirmaciones es la correcta:
- a) Son figuras semejantes, porque en ambas pueden resultar obligadas las personas cuyos negocios se gestionan.
  - b) Son diferentes, porque el mandato supone la voluntad del mandante, y en la agencia oficiosa, no existe voluntad de la persona en cuyo nombre se gestiona.
  - c) Todas las anteriores.
- 19) El gravamen hipotecario, según nuestro ordenamiento jurídico, puede recaer:
- a) En el derecho de usufructo, que se tiene sobre un inmueble.
  - b) En ciertos bienes muebles.
  - c) Todas las anteriores
- 20) La sociedad "Verdad Digital, S. A. de C. V." entra en proceso de liquidación a través del Acuerdo de Disolución inscrito en el Registro de Comercio en fecha veintiocho de junio de dos mil catorce, nombrando a la vez a los liquidadores de la misma. En razón de lo anterior, los titulares de la sociedad presentan escrito a la DGII, informando tal situación y manifestando que ya no continúan sujetos a las disposiciones tributarias del Código Tributario, por lo que ha finalizado su responsabilidad en la administración de dicha sociedad. Como Abogado y Notario, ¿qué opina Usted al respecto?
- a) Que la no sujeción a las disposiciones tributarias y el cese de la responsabilidad en la administración de la sociedad, se da con el nombramiento de los liquidadores.
  - b) Que a partir del Acuerdo de Disolución, los liquidadores son los únicos sujetos a las disposiciones tributarias y responsables de la administración.
  - c) Que continúan sujetos a las disposiciones y normas tributarias, mientras no se efectúe la liquidación final.